

Informe final* del Proyecto PR004
Atención de un incendio forestal en el paraje conocido como Mesa de las Burras,
perteneciente al APRN "Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Estado de
Nayarit"

Responsable: Ing. Rodolfo Pineda Pérez
Institución: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Dirección: Matamoros # 710, Centro, Vicente Guerrero, Dur, 34890 , México
Correo electrónico: rpineda@conanp.gob.mx
Teléfono/Fax: 03 675 8650056
Fecha de inicio: Mayo 13, 2017.
Fecha de término: Junio 30, 2017.
Principales resultados: Informe final, fotografías.
Forma de citar el informe final y otros resultados:** Pineda Pérez, R. 2017. Atención de un incendio forestal en el paraje conocido como Mesa de las Burras, perteneciente al APRN "Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Estado de Nayarit". Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. **Informe final SNIB-CONABIO, proyecto No. PR004.** Ciudad de México.

Resumen:

Dentro del Área Natural Protegida APRN CADNR 043 en lo correspondiente al Municipio del Suchil y Mezquital, Durango, es una zona en la que cada año se ve afectada por incendios forestales, pues la mayoría de los incendios que se han reportado para esta zona al Sur-Este de los Municipios en Mención han sido provocados, principalmente en la región de grupos indígenas de los Anexos de Santa María de Ocotán y Xoconostle, pues los indígenas Tepehuanos usan constantemente el fuego en sus actividades cotidianas. El incendio forestal se presenta del 20 al 25 de mayo del 2017 con una participación de 35 personas: 10 de la localidad de El Alemán, súchil, Durango (financiados mediante este proyecto por la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad), 10 elementos de Comisión Nacional Forestal, Y 15 voluntarios del Predio Las Margaritas. El incendio es considerado de relevancia por la afectación de 644 hectáreas dentro del área natural protegida; en donde dicha afectación comprende los estratos de hierbas y pastos con 386.40 hectáreas, matorral 128.80 hectáreas, y hojarasca 129.20 hectáreas.

-
- * El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en www.conabio.gob.mx
 - ** El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.



CONABIO
COMISIÓN NACIONAL PARA EL
CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD



CONANP
COMISIÓN NACIONAL
DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

Atención de un incendio forestal en el Área de Protección de Recursos Naturales “Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Estado de Nayarit” (APRN CADNR 043), Porción Chalchihuites-Jiménez de Teul-Valparaíso-Río Atengo, Zacatecas y Durango, Región de Súcil y Mezquital, Durango

Responsable: Ing. Rodolfo Pineda Pérez
Institución: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Dirección: Calle matamoros s/n (vivero municipal), Col. Centro, Vicente Guerrero, Durango. C.p. 34890. Mexico
Correo electrónico: rpineda@conanp.gob.mx
Teléfono/Fax: Teléfonos: 01 (675) 865 0056 y 01 (675) 865 0135
Fecha de inicio: Mayo 20, 2017
Fecha de término: Mayo 25, 2017
Principales resultados: Informe final.
Forma de citar el informe final y otros resultados:** Pineda Pérez, R. 2017. Atención de incendio forestal en el APRN Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Estado de Nayarit, Porción Chalchihuites-Jiménez de Teul-Valparaíso-Río Atengo, Zacatecas y Durango porción Mezquital, Durango. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. **Informe final SNIB-CONABIO**

Resumen:

Dentro del Área Natural Protegida APRN CADNR 043 en lo correspondiente al Municipio del Súcil y Mezquital, Durango, es una zona en la que cada año se ve afectada por incendios forestales, pues la mayoría de los incendios que se han reportado para esta zona al Sur-Este de los Municipios en Mención han sido provocados, principalmente en la región de grupos indígenas de los Anexos de Santa María de Ocotán y Xoconostle, pues los indígenas Tepehuanos usan constantemente el fuego en sus actividades cotidianas. El incendio forestal se presenta del 20 al 25 de mayo del 2017 con una participación de 35 personas: 10 de la localidad de El Alemán, súcil, Durango (financiados mediante este proyecto por la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad), 10 elementos de Comisión Nacional Forestal, Y 15 voluntarios del Predio Las Margaritas. El incendio es considerado de relevancia por la afectación de 644 hectáreas dentro del área natural protegida; en donde dicha afectación comprende los estratos de hierbas y pastos con 386.40 hectáreas, matorral 128.80 hectáreas, y hojarasca 129.20 hectáreas.

**Atención de un incendio forestal en el Área
de Protección de Recursos Naturales
“Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional
de Riego 043 Estado de Nayarit” (APRN
CADNR 043), Porción Chalchihuites-Jiménez
de Teul-Valparaíso-Río Atengo, Zacatecas y
Durango, Región de Súchil, Durango**



MAYO 2017

JUSTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL FONDO EMERGENTE

El incendio forestal que presenta la necesidad de atención se encuentra dentro del Área de Protección de Recursos Naturales “Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Estado de Nayarit” (APRN CADNR 043), subcuencas de los ríos Atengo y Tlaltenango, en su porción Chalchihuites-Jiménez de Teul-Valparaíso-Río Atengo, (Zacatecas y Durango).

La contingencia en mención fue reportada a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), por propietarios del conjunto predial “Las Margaritas”, Municipio de Suchil, Durango, en el paraje conocido como “Mesa de las Burras”, de acuerdo a evidencias en campo es probable que la causa fue una fogata mal apagada. Este incendio también, fue detectado a través de la revisión de puntos de calor que son reportados por CONABIO en la página en Internet: www.conabio.gob.mx. Derivado del reporte anterior, se da seguimiento por parte de las instancias correspondientes con base en el numeral 4.1.7. y 4.1.9. de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.

Debido a la alta susceptibilidad de incendios forestales de esta región, es necesario contar con el apoyo financiero, técnico, y humano, para poder hacer frente a las contingencias que pudieran presentarse; que en este caso los recursos humanos, materiales y económicos para la atención de este incendio, son escasos, razón por la cual la dirección del Área Natural Protegida solicita apoyo a la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO), para el apoyo adicional con recursos económicos, humanos, insumos y materiales para el combate de este contingente.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL AREA

La Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Estado de Nayarit, pertenece a la Región Hidrológico-Administrativa VIII Lerma-Santiago-Pacífico que tiene una extensión total de 190, 366 ha. Esta región está integrada por los estados de Aguascalientes, Colima, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas; genera el 14% del PIB nacional y habitan en ella 20 millones de personas, en este contexto, es de suma importancia administrar y asegurar la disponibilidad, cantidad y calidad del recurso agua. Las Subcuencas de los ríos Saucedo, San Pedro y Mezquital pertenecen a la Región Hidrológico- Administrativa III Pacífico-Norte.

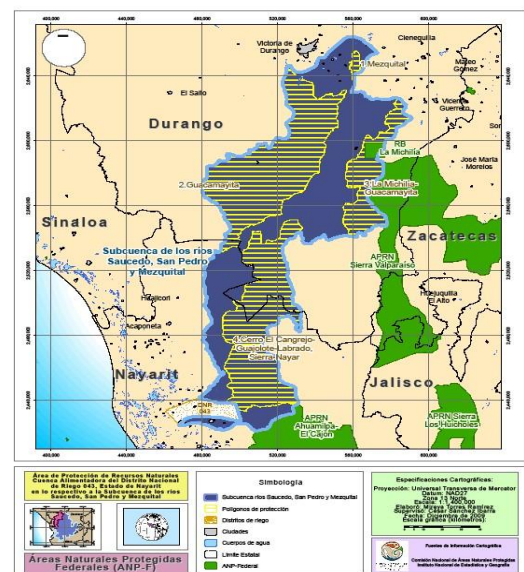


Fig. 1.- Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Estado de Nayarit

El Área de Protección de Recursos Naturales “Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Estado de Nayarit” (APRN CADNR 043), subcuencas de los ríos Atengo y Tlaltenango, en su porción Chalchihuites-Jiménez de Teul-Valparaíso-Río Atengo, (Zacatecas y Durango). Así tenemos que los terrenos del polígono 1 están incluidos dentro de los Estados de Durango, Zacatecas y Jalisco en ellos abarca una superficie total de 403,295.95 ha; siendo Zacatecas el que cubre la mayor parte del Área Protegida (AP) con el 65.03% del total señalado (262,270.69 ha), después Durango con una superficie de 93,899.87 (23.28%) y por último Jalisco con tan sólo el 11.69%.

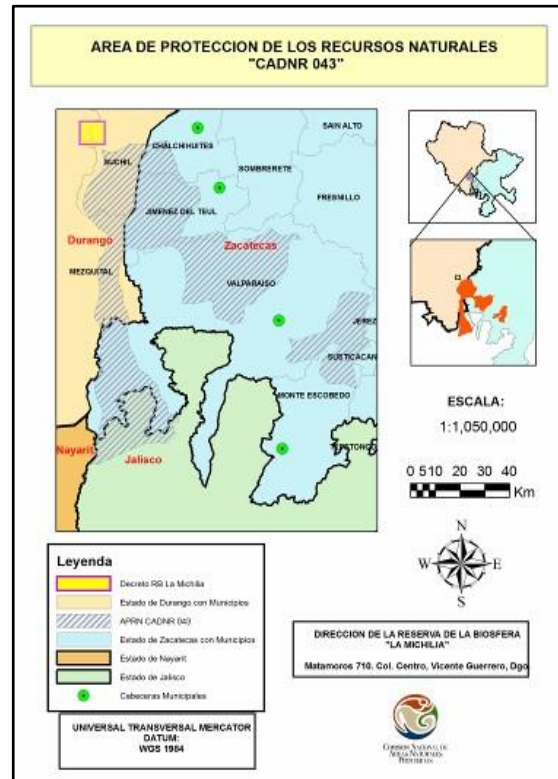


Figura 2. Ubicación de los polígonos del Área Natural Protegida

El área en particular donde se ubica el incendio comprende terrenos de la Comunidad Indígena Tepehuana “Santa María de Ocotan”, donde se presenta un bosque de Pino-Encino, a una distancia aproximada en línea recta de 1200 metros al oeste de la localidad de “Mesa del Cardo Santo”, Súchil, Durango.

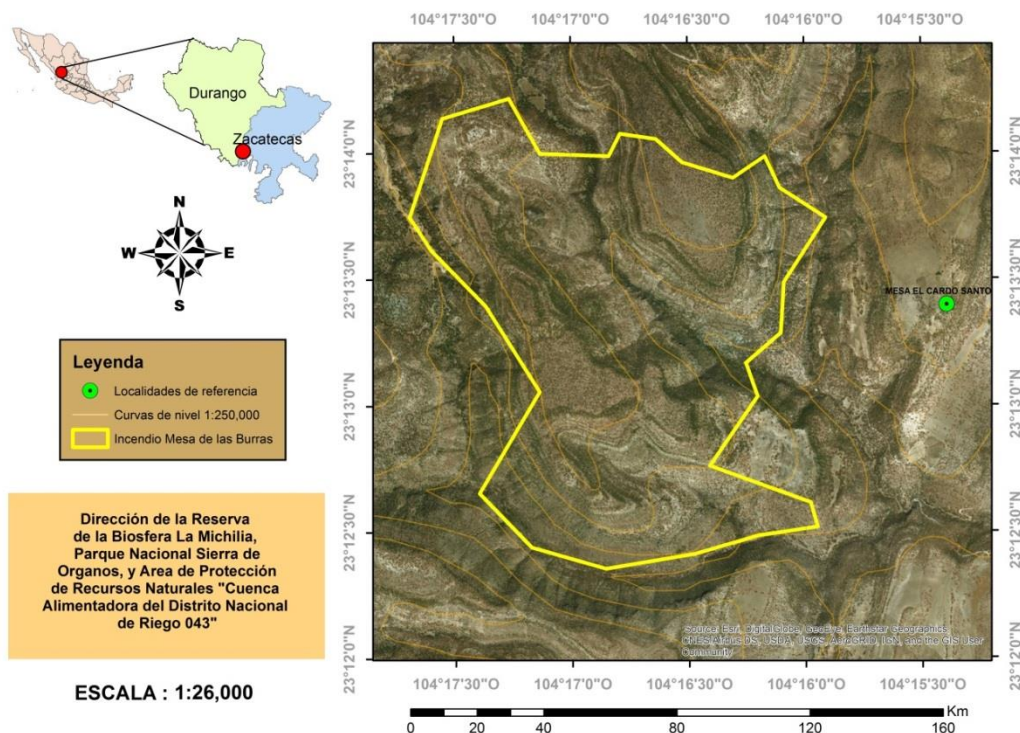


fig.3 Ubicación del incendio en el municipio de Súchil, Durango.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL COMBATE DEL INCENDIO.

La atención y seguimiento de acciones puntuales por día de trabajo fueron las siguientes:

Día 20 de Mayo, se reportó por personas del conjunto predial “Las Margaritas” a las 16:00 horas, para lo cual ellos reportan el inicio de este el mismo día a las 14:00 horas. Posterior al reporte se trasladó al personal llegando a las 18:00 horas por la parte Oeste de la localidad de Mesa del Cardo Santo, donde se ubicó dicho incendio forestal a una distancia aproximada de 1200 metros en línea recta de esta localidad. El campamento se estableció en el Cordón del Cardo Santo, para posteriormente realizar la evaluación y reconocimiento del terreno, personal disponible y acciones sobre el avance del incendio. Por la noche, se preparó la herramienta y el equipo necesario para las labores de combate que se realizarían al día siguiente.

Día 21 de Mayo a las 08:00 horas inicia el combate del incendio, para que a las 09:00 horas comenzara un ataque ampliado más profundo, en donde se realizaron acciones de combate directo y brechas cortafuego en este día, enfocándose más en la parte sur del incendio por el flanco derecho. Observando que los frentes más fuertes eran al sureste del incendio y al noroeste del mismo.

Día 22 de mayo, se siguió combatiendo el flanco derecho rumbo al noroeste debido a que era el frente más activo, así mismo se prosiguen con las brechas cortafuego y el combate directo. Las brigadas siguen divididas en diferentes puntos realizando acciones además de lo anteriormente mencionado de liquidación.

Día 23 de mayo, se realizaron contrafuegos al Noroeste con la longitud de 1.5 kilómetro y medio. Hubo anclaje de brechas y contrafuegos en una barranca con peñascos de alturas de 3 metros que permitió detener el avance del incendio. Asimismo de tomo parte de un arroyo con agua como brecha cortafuego natural de 400 metros.

Día 24 de mayo, se siguieron realizando acciones de brechas cortafuego y contrafuegos en áreas críticas de avance. Se logró el control del incendio forestal a las 12:00 horas, posteriormente después al control se verificó con recorridos de campo el diagnóstico del incendio.

Día 25 de mayo. Se logra la liquidación total mediante acciones de limpieza de material ardiente a las orillas del perímetro del incendio, así como también con el apoyo de las mochilas aspersores y corte de arbolado seco en pie a los límites del incendio. En las pendientes se realizaron cercos de piedra para posibles pavesas rodantes ya que se esperó que se enfriaran áreas que antes estaban ardientes. El mismo día 25 se termina con un patrullaje en el perímetro del incendio asegurando que no se reactivara el incendio. Durante los patrullajes se realizó la toma de coordenadas con GPS bajo el sistema de coordenadas geográficas con datum WGS1984. A las 18:00 horas se da por liquidado el incendio ya se procede al retiro del personal del área afectada.

Cabe señalar que las acciones durante el periodo de atención al incendio forestal se realizaron las siguientes acciones:

| ACCIONES DE COMBATE | |
|--------------------------------------|-----------------|
| ACCIONES | CANTIDAD |
| Combate directo | 2,000 metros |
| Rehabilitación de brechas cortafuego | 2,000 metros |
| Contrafuego | 1,500 metros |
| Liquidación | 2,000 metros |

Tipos de vegetación afectada por superficie

| No. | Tipo | Superficie afectada (has) |
|------------|------------------|----------------------------------|
| 1 | Hierbas y pastos | 386.40 |
| 2 | Matorral | 128.80 |
| 3 | Hojarasca | 129.20 |

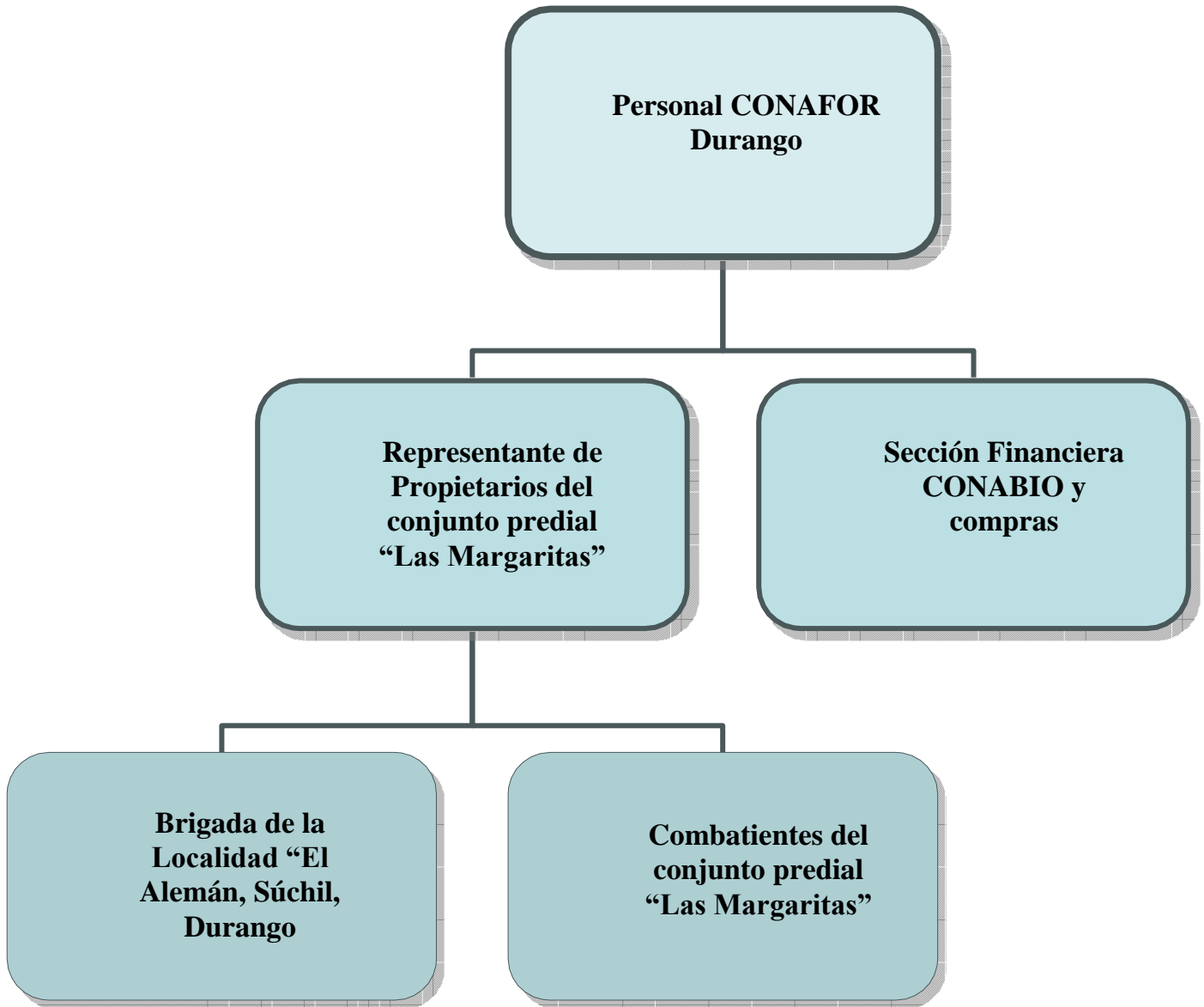
Recurso ejercido

| No. | TIPO | CANTIDAD(\$) |
|------------|------------------------|---------------------|
| 1 | COMBUSTIBLE | 4,500.00 |
| 2 | BOTIQUIN BASICO | 800.00 |
| 3 | JORNALES | 14,000.00 |
| 4 | ALIMENTACION | 5,600.00 |
| 4 | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 749.00 |

Equipo y herramienta utilizada

El combate del incendio se realizó principalmente con McCloud, mochilas aspersoras, antorchas de goteo, motosierras, y machetes.

ESTRUCTURA OPERATIVA DE ATENCIÓN AL INCENDIO





ANEXO

FOTOGRAFICO



Fig. 4.- Propagación del incendio de manera superficial



Fig. 5.- Altura de llamas en algunos puntos del incendio



Fig. 6.- Liquidación del personal de la brigada de la Localidad de El Alemán, Súchil, Durango.



Fig. 7.- Reconocimiento del terreno por elementos de la brigada de la Localidad de El Alemán, Súchil, Durango.



Fig. 8.- Ataque directo por parte de un integrante de la brigada de la localidad de El Alemán, Súchil, Durango



Fig. 9.- Ejemplo del tipo de vegetación en un área limite al incendio